



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., nueve (9) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Referencia: 110014003086 2019-01519 00

Téngase en cuenta, para los fines procesales a que haya lugar, que el JUZGADO 4º CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS de esta ciudad, tomó atenta nota del embargo de remanentes comunicado mediante oficio No. 1516 del 19 de agosto de 2020. el cual tendrá en cuenta en el momento oportuno.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

<p><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</u></p> <p>El auto anterior es notificado por anotación en estado No. <u>017</u> de hoy <u>10 DE MARZO 2021</u>.</p> <p>La Secretaria,</p> <p> VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY</p>

A.M.R.D.

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Código de verificación: **75951124baced44d3f77dc0ec5793eb08d4283d5e1d61707dc4bb5aa64dfc08a**

Documento generado en 08/03/2021 04:53:21 PM